

UNC

Universidad Nacional de Córdoba SPGI

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

CUDAP: 0061691/2013

Córdoba, 3 de junio de 2014

VISTO

El concurso convocado por Res: SPGI Nº 018/2014 para cubrir 5 cargos 3667/1 (Agrupamiento Administrativo – categoría 7), perteneciente a la planta permanente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, para cumplir funciones de auxiliar administrativo y;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 130 a 138 de las presentes actuaciones, obra el Acta Nº 5 de fecha 14 de mayo del 2014 en la cual el jurado interviniente fija los contenidos y pautas para la prueba de oposición del concurso cerrado general;

Que a fs. 139 a 159, obran los exámenes teórico-práctico realizado por los dos postulantes que se presentaron;

Que a fs. 165 y 166, obra el Acta Nº 7 cerrada el día 29 de mayo del 2014, en presencia del veedor gremial, la que establece luego de la evaluación pertinente, que ninguno de los postulantes al concurso cerrado general alcanzó el mínimo del 50 % del puntaje exigido en la Res. SPGI Nº 018/2014;

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Art. Nº 33 de la Ord. H.C.S. Nº 7/2012;

Por ello,

EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado, designado por Res. SPGI Nº 018/2014 y declarar desierto el concurso cerrado general, atento a que los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo para el cargo concursado.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº: 049/2014 - SPGI

Dr. SERGIO F. OBEIDE Secretario de Planificación y Gestión Institucional Universidad Nacional de Córdoba